

1895
JUNIO
 Pluviómetro: a las 0.00 m.
 Coeficiente 75.—Barómetro a las 10.15 m. y 10.35 t.
 Oroy del sol: a las 4.20
 Ocaso: a las 7.32.
8
SÁBADO
 Santo Medardo, obispo, patrón de Benavente y abogado.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA
 AÑO III
 REDACCION Y ADMINISTRACION
 FLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELEFONO 139, SANTANDER
 NÚM. 876

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Pesetas
 Trimestre en la capital 4,00
 Año en la idem. 15,00
 Trimestre fuera de la capital 4,50
 Año fuera de idem. 15,00
 Número suelto 5 céntimos
PUNTOS DE VENTA
 Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Neos; idem Kiosko de la Plaza de Becedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atrazaras; idem de la de Dazil y Velarde; idem de la P. mercado.

VILLA DE SUANCES
 Restaurant de NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
 calle de la Lealtad, plaza de Atrazaras
 teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, a 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Menú para el día 8

Sopa de pastas de Italia.—Ternera a la jardinera.—Lengua con champiñón.—Riñones con guisantes.—Solomillo a la parisién.—Rosbif al jugo.—Entrecots I la provensal.—Frito variado.—Cordero asado y con guisantes.—Lomo de cerdo en salsa.—Menudillos de gallina al jerez.—Mollejas salteadas.—Emparedados surtidos.—Pisto nacional.—Chuletas de cerdo y ternera.—Bistés.—Espárragos del tiempo.—Vaca a la moda.—Caza: Perdices estofadas, pichones a la catalana.—Pescados: Merluza con guisantes y frita, congrio en salsa verde, langosta a la mayonesa y vinagreta, lubina en salsa tártara, dorada en salsa con guisantes, salmonetes a la marinera, lenguados fritos, rellenas en su tinta, calamares rellenos.—Postres: Flan, pasteles, frutas en almibar y del tiempo, queso variado.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
 DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
 Socio gerente que fue de la Villa de Suances
 Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
 PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
 Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta
 Comedores amplios e independientes

Menú para el día 8 de junio
 Plato del día: Ternera a la financier.
 Sopa pastas de Italia.—Solomillo mechado en salsa bordalesa.—Rosbif al grillot.—Entrecots a la maitre d'hotel.—Lengua estofada.—Riñones con guisantes.—Ternera mechada.—Chuletas de idem empañadas y de cerdo a la castellana.—Pichones al jugo.—Perdices a la catalana.—Pollos y cordero asados.—Pisto nacional.—Meneestrá a la española.—Salmón en salsa remolada.—Lubina a la vinagreta.—Truchas escabechadas.—Merluza en salsa y frita.—Lenguados a la ortí.—Jamón en dulce.—Emparedados surtidos.—Postres: Flanes, pasteles, budings al ron y frutas en almibar.

RESTAURANT
PASTELERÍA
SANTANDER
 Martillo 2, (Palacio de Pombo)
 Teléfono, núm. 95

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

LA INDUSTRIAL
 GRAN FÁBRICA DE MOSAÍCOS VENEZIANOS
Venancio Valderrama
 Burgos, 39.—Teléfono número 165
 SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con la cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

A LA BUENA DE DIOS
 CUENTOS, APUNTES Y OTRAS MENUDENCIAS
 POR
Eduardo de Huidobro

Se vende en la librería de don Luciano Gutiérrez, en las dos librerías católicas y en la administración de LA ATALAYA, al precio de dos pesetas.

VAPORES DE LA BÉTICA
SERVICIO FIJO SEMANAL
 Desde el viernes 7 del corriente admite carga el vapor

GOYA
 para Motril, Huelva, Cádiz, Bonanza y Sevilla, sin escala en los puertos de Galicia.
 Informar en sus consignatarios, los señores Dóriga e hijos y Botín, teléfono 73. 2-2

LA ATALAYA

LA CUESTION DE LAS TARIFAS

En el Senado.—El señor marqués de Hazas

En la sesión que celebró el miércoles el Senado, el señor marqués de Hazas planteó la cuestión de las tarifas de ferrocarriles, hablando de la situación por que atraviesa Santander, y dirigiendo al ministro de Fomento algunas preguntas, a las que contestó el señor Bosch y Fustegueras.

El Senado recordará, dijo el señor marqués de Hazas, que el día 2 de marzo del corriente año hizo una pregunta al ministro de Fomento señor Puigcerver sobre las tarifas de ferrocarril, y no encontrándose en la Cámara hubo de contestarle el señor ministro de la Gobernación, quien encontró en mis palabras algo así como de imposición o amenaza, por más que al día siguiente no hallara nada de particular en ellas el señor ministro de Fomento.

Lo que entonces dije fue que el ferrocarril del Norte ha venido a causar con sus tarifas una paga a Santander, y un grito vivo fue el por mí lanzado entonces por el dolor por aquéllas producido, y para que la llaga no llegara a tomar carácter canceroso, como ahora ha venido a resultar. Y dicho esto, voy a formular la pregunta al señor ministro de Fomento.

No sé si S. S. tiene conocimiento de un telegrama que hoy publica *El Imparcial*, y que acusa una situación insostenible para Santander. Antes de leerle he de manifestar al señor ministro de Fomento que no he tenido tiempo de participar a S. S. mi propósito; pero he tenido la suerte de encontrarle hoy en los pasillos, y allí se lo he manifestado, cumpliendo con ello un deber de cortesía muy grato para mí.

El telegrama, pues, a que me refiero, dice así: «Por consecuencia de numerosas reuniones públicas celebradas, se ha nombrado una Junta de defensa compuesta del Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio, gremios y cincuenta mayores contribuyentes, con objeto de conseguir remedio a la inminente ruina, que nos amenaza con motivo de la combinación de tarifas del Norte, pues rebajándose éstas en otras regiones se anula aquí todo tráfico y todo movimiento mercantil e industrial.»

Hoy ha sido nombrada la Directiva, que bajo la presidencia del Alcalde, está en sesión permanente, habiendo ya telegrafiado al presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento, director de la Compañía del Norte, senadores, diputados y marqués de Comillas, manifestando que se ha perdido la esperanza, presentando como insostenible la situación y encareciendo la necesidad de un inmediato restablecimiento del equilibrio de las tarifas a fin de evitar mayores males.

Reina en las clases comerciales, industriales, mercantiles, etc., gran efervescencia, y todas las clases están decididas a recabar por todos los medios que se haga justicia.»

En vista, pues, de lo que dice este telegrama, pregunto al señor ministro de Fomento si ha recibido el telegrama a que hace referencia el coproresponderal de *El Imparcial*, y si ha tomado o piensa tomar alguna resolución dada la gravedad del asunto.

En vista de la respuesta del señor ministro, expondré algunas consideraciones a la Cámara.

Lo que dice el ministro
 Es natural, dijo el señor ministro de Fomento, que el señor marqués de Hazas se haya apresurado a hacerme la pregunta que ha tenido ocasión de dirigirme, puesto que se refiere S. S. a un telegrama en que se da cuenta de intereses que se encuentran más o menos alarmados, y tal vez me anticipo a decirlo, justamente alarmados.

Me pregunta el señor marqués de Hazas si yo he recibido este telegrama: a una de la tarde he salido del ministerio de Fomento y hasta esa hora no se había recibido allí el telegrama que S. S. ha leído, y que conoce, como yo conozco, por haberlo publicado el periódico *El Imparcial*.

Pero la cuestión a que ese telegrama se refiere es cuestión ardua que viene preocupando desde hace algún tiempo, y no puede menos de preocupar al ministerio de Fomento. Es la cuestión de las tarifas de los ferrocarriles, mejor dicho, los disgustos que surgen del paralelo, de la comparación entre esas tarifas aplicadas a diferentes regiones, lo que crea una situación a todas luces anómala y que tiene las apariencias de lo arbitrario. Las dificultades con que tropieza Santander frente a frente de Valladolid, las dificultades de orden parecido con que lucha Zaragoza frente a frente de Barcelona, constituyen un problema muy arduo.

Si el ministro de Fomento hubiera de resolverlo según su criterio y nada más que según su criterio, y éste fuera individualista, no habría más que abandonar el asunto a la libertad; que ejercitaran sus derechos los individuos o las corporaciones interesadas en el asunto, y que ejercitaran por su parte los suyos las Compañías de ferrocarriles, y nada más; en suma, el conocido y ahora más que nunca criticado sistema de *laissez passer, laissez faire*.

Si el criterio del ministro de Fomento no fuera el individualista, sino el socialista, intervendría directamente en esto e impediría sus convulsiones acerca de las tarifas de ferrocarriles a las Compañías; pero, por fortuna o por desgracia, el ministro de Fomento no puede ni debe en éste ni en ningún otro asunto más o menos análogo tener un criterio individualista ni socialista; ha de tener, ante todo, el criterio de la ley, y dentro de él la interpretación aconsejada por la más exquisita prudencia. Tal prudencia se impone cuando se trata de intereses en que puede haber antinomias, antagonismos entre provincias y aun regiones pertenecientes a la nación española.

Entiendo que lo que puede hacer el ministerio de Fomento lo ha hecho ya, porque tengo el gusto de manifestar al señor marqués de Hazas que, aunque no he recibido el telegrama, me he anticipado a los sucesos.

Hace dos días cité en el ministerio a los directores de las Compañías del Norte y Mediodía, y los expuse los obstáculos con que tropezaban algunas localidades, citándoles concretamente Santander, Valladolid, Zaragoza y Barcelona, para que su vida económica se desarrollara en condiciones normales.

Les hice un breve resumen de las quejas que hasta mí han llegado; les hice la crítica de las actuales tarifas, y aun la de abusos que se cometen por algunas Compañías que crean y establecen precios arbitrarios y de momento para eludir las tarifas por medio de maquinaciones ingeniosas que burlan la inspección administrativa y las prescripciones legales. Les manifesté mi resolución inquebrantable de que se revisaran las tarifas en que cupiera la menor duda legal, y que ocasionaran perjuicios para las regiones de que nos ocupamos.

Añadí que había mandado formar expedientes sobre los abusos cometidos, y que estos expedientes seguirán adelante, y hecho esto, que era cuanto podía hacer de pronto, estimulé a las Compañías a que estudiaran en brevísimo plazo los conflictos que han surgido entre los intereses económicos de esas comarcas; a que consultaran a los interesados. Por supuesto los conflictos que resulten de la disparidad de tarifas, porque si resultan de otros factores de la economía pública, sería una impertinencia encomendar a las Compañías su examen.

Yo por mi parte, señores senadores, partidario de la libre concurrencia como regulador natural del precio de las mercancías, haré cuanto esté a mi alcance dentro del círculo de las leyes para que cese este estado que podemos llamar de anarquía económica.

Enfermos y sanos
 El señor marqués de Hazas volvió a hacer uso de la palabra.

Concretándonos, dijo, al hecho actual, porque es la manera más fácil de que podamos entendernos S. S. y yo, diré que hay dos puntos que vamos a tratar, y que son los siguientes: primero, S. S. no ha recibido el telegrama; pero desde luego, puede asegurarse que el telegrama es verdad. Yo no puedo ponerlo en duda, porque es demasiado grave para que sea mentira.

En segundo lugar, S. S., que dice ha hecho bastantes trabajos, por los cuales no puedo menos de felicitarle, para encauzar la organización del servicio ferroviario, debe fijarse en que necesita inmediata solución la situación porque atraviesa Santander, pues no es posible, si es cierta, que siga constituida en un cantón una provincia, porque tal significa estar constituida en sesión permanente las corporaciones y mayores contribuyentes de aquel pueblo, que no puede exportar ni recibir mercancías de ninguna clase; y el Gobierno no puede de ninguna manera consentir que una provincia que paga escrupulosamente las contribuciones que le corresponden, se halle excluida del concierto de los beneficios del país.

Al ferrocarril del Norte le ha salido una enfermedad con la competencia que sufre desde Valladolid a Barcelona, y como tiene el resto del cuerpo sano, de Valladolid a Santander, este trozo sufre los efectos de la enfermedad.

Y si esta reclamación mía fuera de hoy todavía habría algún medio de atenuarla; pero vengo clamando por esto desde principio del corriente año, y especialmente en los meses de marzo, abril y mayo.

Ruego, pues, a S. S., y le agradeceré que concrete su respuesta, que dados los medios directos e indirectos que el Gobierno tiene para hacer entrar por la buena vía a las Compañías de ferrocarriles, se preocupe un poco de la situación y trate de resolverla lo antes posible.

Esto es cuanto tengo que decir.

Antes de ocho días
 El señor ministro de Fomento: La enfermedad será, en efecto, tan antigua como ha expuesto el señor marqués de Hazas; pero el médico no es tan antiguo como la enfermedad. Yo no hace mucho tiempo que he tenido el honor de encargarme del ministerio de Fomento, y desde que lo tuve empecé a preocuparme de la enfermedad a que su señoría se refiere con tanta, tan natural y tan justa insistencia.

Lo que me pide el señor marqués de Hazas es lo que le he ofrecido al contestar por primera vez a su ruego. En ello insistió, y tranquilizaré a S. S. por completo si añado que la consulta que he solicitado de las Compañías, a la que atemperaré mis acuerdos dentro del círculo de mis atribuciones, será exigida por mí antes de ocho días. Oída, procederé como me aconsejen la equidad y los intereses de la patria.

El señor marqués de Hazas, según dijo luego en el Senado, tiene la seguridad de que antes de ocho días estará resuelto el problema y los intereses de Santander volverán a la normalidad en que deben vivir, porque cumple religiosamente sus deberes como tributarios del país.

YO SOY HIJA DE MARÍA

Yo no sé cantos profanos
 qu' a María hacen llorar;
 son mis cánticos cristianos
 y hasta al cielo han de durar.
 Canta, canta, lengua mía;
 yo soy hija de María.

El placer que hoy nos seduce
 guarda siempre oculta hiel;
 mas tu amor, Virgen, conduce
 a buscar celeste miel;
 y así canto noche y día:
 yo soy hija de María.

Si Luzbel me tiende lazos,
 otros lazos buscaré;
 ¡Oh, María! en vuestros brazos
 con amor descansaré,
 repitiendo la vez mía:
 yo soy hija de María.

Si con joyas y vestido
 viene a mí la vanidad,
 que a otras mil ha conducido
 a un abismo de maldad,
 más modesta vestiría:
 yo soy hija de María.

Si mi traje de pureza
 me quiere alguno robar,
 traje de tanta belleza
 que al ángel me ha de igualar,
 huye, Satán, le diría:
 yo soy hija de María.

Si las penas afligieran
 con su horror mi corazón;

si pasiones me envolvieran
 en el mar de la aflicción,
 un faro al puerto me guía:
 yo soy hija de María.

El desprecio ó la pobreza
 no podrán verme gemir,
 que mi honor y mi riqueza
 es por Cristo Dios sufrir;
 ¡Oh! su madre es madre mía:
 yo soy hija de María.

Si la envidia me da guerra,
 si el rencor me hace cruel,
 si las cosas de la tierra
 me cultan la eterna miel,
 en tí ¡oh Virgen! mi alma fia:
 yo soy hija de María.

Cuando la muerte, señora
 de la triste humanidad,
 venga a abrirme aterradora
 la puerta a la eternidad,
 la diré con alegría:
 yo soy hija de María.

Cuando quede fría y yerta
 y mi espíritu velez
 toque del Cielo a la puerta
 y me pida cuentas Dios,
 responderá el alma mía:
 yo soy hija de María.

JACINTO VERDAGUER
 Presbítero.

EL GENERAL SANTOCILDES

A la amabilidad de un amigo nuestro debemos el poder publicar hoy el retrato del general Santocildes, que ha conseguido victorias en la actual guerra de Cuba, distinguiéndose por su valor y por su pericia.

Nació don Fidel Alonso de Santocildes en Cuba (Burgos) el 24 de abril de 1844, ingresó de cadete en el colegio de infantería en 1859 y ascendió a alférez en 1861. En este empleo, pasó a Puerto Rico, donde obtuvo el grado de teniente por servicios prestados durante los sucesos de Santo Domingo.

En 1869 estuvo en Cuba, tomando activa parte en la guerra contra los insurrectos: se halló en el ataque y sorpresa del campamento Los Negros; en la acción de Romangana y en las operaciones que se hicieron en la costa y en las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo y Jiguaní, siendo promovido a teniente por antigüedad.

En enero de 1870 fue destinado su batallón al campamento de Sabanilla, asistiendo a la acción de Santo Domingo; el 8 de marzo con parte de su compañía y voluntarios de Baire a sus órdenes, atacó y tomó el campamento de Cambuté. Asistió enseñando a la toma del campamento Loma del Silencio y continuó en operaciones.



Don Fidel Alonso de Santocildes

En junio, conduciendo un convoy desde Bayamos Jiguaní, que el enemigo hostilizaba desde la Loma de la Bruja, tomó dicha posición a la bayoneta; batió al enemigo en la Loma de Pancho Fonseca, asistiendo después a las acciones de Pancho Fonseca, Faldón y Las Cajitas a las órdenes del coronel de Estado mayor señor Martínez Campos.

Tomó parte en las acciones de Piedra de Oro y la Rinconada y fue nombrado ayudante del batallón, marchando a Bayamo, donde prestó el servicio de Mayor de plaza, Fiscal e instructor de voluntarios, asistiendo a la acción de Nación.

En 1871 asistió a los encuentros de La Estrada, La Babosa y Loma de Jucabama, obteniendo el empleo de capitán por servicios de campaña. En agosto pasó al regimiento infantería de la Habana y asistió a los encuentros de El Difunto y Brazo del Río Bajá, sorpresa del campamento Caimito, toma del campamento Sabana de las Tunas y acción La Rosa.

El 5 de julio de 1872 asistió a la acción y toma del campamento de La Lima, continuando en operaciones. Siguió en operaciones el año 1873 en el batallón de cazadores de España, donde obtuvo el grado de comandante.

Continuó el año 1874 en operaciones de campaña en el departamento Oriental, tomando parte en las acciones de Sabana del Ciego, Montes de Pilón, La Yaya, Montes de la Seca, Ahoga Perros, Vijarú y encuentros de Manacal y Aji.

En 1875 pasó a la jurisdicción de Cienfuegos y asistió a la acción de Potrero de Vargas, en la que desempeñó el cargo de ayudante de la columna, siendo inerte el caballo que montaba. En el mismo año tomó parte en la acción de Potrero Domínguez y en el encuentro y toma del campamento Limpio del potrero Sellón, siendo promovido al empleo de comandante por la acción del Potrero Vargas.

En 1876 fue destinado al batallón de cazadores de San Quintín, en operaciones de campaña, en las que tuvo lugar la acción de Cayo Rey, y los encuentros de Sabana, San Juan, San Felipe y Hato del medio, a las órdenes del general don Sabás Marin.

El año de 1877 continuó en operaciones de campaña, tomando parte en el encuentro del Jobo, defensa de Baracoa, acción de Macanigua, encuentros de Hacos, Cupa y Naranjal, acción de Paso de sitio viejo, toma del campamento de Negrito a las órdenes del coronel González Muñoz. Pasó a la Caimanera y siguió en operaciones a las órdenes del brigadier Berges, continuándolas después en Mayarí Abajo, Pilotos y Pueblo Nuevo, a las del brigadier don Camilo Polavieja, hallándose en el encuentro de Sabana, San Juan, en el de Vilaseca, acción de Arroyo Rico, toma del campamento de Martincito, y trinchera de las cabezadas y acciones de Pinar grande y Trocha de Maceo.

Continuó el año 1878 en operaciones, haciendo prisionero en un reconocimiento al titulado comandante Baracoa, práctico de Maceo, batándose poco después con fuerza de éste en Aguas de Naranjo, Maestra y San Ulpiano, donde perdió más de la mitad de la fuerza y ganó su batallón la segunda corbata de San Fernando. Por estos hechos, calificados de heroicos, obtuvo el empleo de teniente coronel y pasó a mandar el batallón de San Quintín, en cuyo mando siguió hasta la terminación de la campaña.

Hecha la paz, fue nombrado para perseguir bandoleros en Cienfuegos y Ciénega, quedando de comandante militar de Colón. En este año obtuvo el grado de coronel. Al estallar la segunda insurrección volvió a operaciones, y asistió a la toma del Maceo.

En 1880 pasó a la jurisdicción de las Villas y después a Santiago de Cuba, contribuyendo con su batallón a la presentación de los cabecillas Guillermo Moncada, José Maceo y sus partidarios. Pasó después a la jurisdicción de Baracoa donde coadyuvó a la presentación de Limbano Sánchez.

En 1881 fue destinado con su batallón a la costa para impedir desembarcos, siendo más tarde destinado a la Península.

Perteneciendo al regimiento infantería de Aragón, salió el año 1883 a operaciones contra los republicanos de la Seo de Urgel, continuando después de guarnición en Barcelona.

En 1884 pasó a Puerto Rico de ayudante del general Fajardo y después a esta Isla con igual cargo, en el que siguió hasta 1886 que obtuvo el mando del batallón cazadores San Quintín.

En 1889, ascendió a coronel y quedó excedente. Fue nombrado jefe de policía de la provincia de la Habana, cargo en el que obtuvo merecidas simpatías.

En la guerra actual prestó el coronel Santocildes grandes servicios, al mando del regimiento de Isabel la Católica, por los que ha sido ascendido a general.

PRIMERA ENSEÑANZA EN NOSOTROS MISMOS

Así como la tierra da a las plantas las sustancias ya preparadas para su nutrición, el maestro es el encargado de que los distintos conocimientos, los elementos siquiera de las ciencias y de las artes, lleguen en condiciones asimilables a la inteligencia del niño.

De poco servirá que haga alardes de erudición, que sea un sabio, si no tiene, ó procura tener, el don de hacerse comprender.

Para esto debe huir, en cuanto le sea posible, de las palabras técnicas, de los períodos brillantes; encerrar conceptos elevados en frases sencillas, hablar al corazón de sus oyentes sin formar el tono declamatorio del que intenta conmovér, y evitar cuidadosamente que el fastidio produzca en el cerebro de los discípulos esa somnolencia que de él suele apoderarse cuando obligados a sufrir por cortesía ó por deber el insostenible murmullo de una conversación molesta, hacemos signos de aquiescencia a nuestro interlocutor, que cree darnos un rato agradable con aquellas frases que si impresionan nuestro oído, apenas se nos graban en la mente.

Dar amabilidad, en cuanto sea posible, a los distintos asuntos que abarca la enseñanza; digresiones con tino y oportunidad elegidas cuando se observa en el semblante de los niños esa expresión peculiar del aburrimiento; alternar lo más difícil con lo más fácil y agradable, y procurar, por cuantos medios estén a su alcance, que el estudio les sirva a la vez de distracción y que no vayan a la escuela ó al colegio, violentos, temiendo siempre, y que al mirar al través de las ventanas las flores de los campos, encuentren compensadas las horas de sujeción que el deber les impone, en el cariño del maestro, en la ilimitada paciencia para sufrir sus defectos, y en la firme convicción que deben tener profundamente arraigada de que sólo desea su bien.

El maestro que quiera sacar algún fruto de su trabajo, debe mostrarse como hombre para dirigir a sus discípulos; niño para hacerse amar y porque sólo recordando cómo sentía y pensaba cuando niño podrá encontrar el camino seguro que le llevará, sin esfuerzo alguno, a hacerse dueño del corazón y de la inteligencia de sus discípulos.

Un íntimo amigo mío me refirió lo si-

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos á cuatro. Beceado, 11, tercero.

Subasta

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de mayo último, la construcción de una carretera en el sitio conocido con el nombre «Calleja de Pontejos», próxima á la segunda playa del Sardinero, se anuncia la subasta de las obras para el día 22 del corriente mes, á las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde ó concejal delegado al efecto.

El presupuesto de las obras asciende á la cantidad de 10.671 pesetas 32 céntimos, con arreglo á los tipos unitarios del mismo, condiciones facultativas y económicas y plano que se hallan en el expediente, el cual estará de manifiesto en el negociado de Obras de la secretaría municipal, en las horas de oficinas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados del sello 12º, con sujeción al modelo que se publica en el Boletín Oficial de la provincia, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo que acredite haber depositado la cantidad de 1.000 pesetas en la depositaria municipal, que se devolverán en el acto á todos los licitadores, excepto al que haya hecho proposiciones más ventajosas, quedando obligados á las condiciones generales del real decreto de 4 de enero de 1883, siendo de cuenta del rematante los gastos que origine la subasta.

La congregación de señoras del Alumbrao y Vela al Santísimo Sacramento, celebrará una función solemne el día 30 de los corrientes, en la iglesia del Santísimo Cristo, donde se halla establecida, por lo que no se verificará la correspondiente al segundo domingo, día 9 de este mes.

El lunes se extravió una burra en la calle de Santa Clara, número 15, y su dueña, vecina de Bezauna, gratificará al que la entregue ó dé razón de ella. La dueña se llama Maria Hermosa Diego.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia: Señor Presidente de la Junta de obras del puerto, subvención al material de obras, 123.750 pesetas.

El mismo, por ídem ídem, 51.975. Don Bernardino Varillas, carreteras, 4.072'87.

Don Bonifacio Pérez Velasco, ídem, 408'53. Don Aurelio Callejo, devolución de ingresos, 924'48.

Don Jesús Sánchez de Tagle, recargo de cédulas, 368'80.

Aduana

Recaudación hecha en el día 7 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	12.468'29
Multa.....	37'91
Carga.....	564'78
Descarga.....	961'26
Viajeros embarcados.....	3'00
Viajeros desembarcados..	7'50
Tarifa especial de ferrocarriles.....	352'00

Recaudación por Aduanas.	14.194'74
Ídem por coloniales.....	7.055'40
Ídem por azúcar ultram. ^a	6.556'57

Total..... 27.806'71

Hoy, á las doce de la mañana, celebrará sesión subsidiaria la Junta municipal para tratar del proyecto de las obras en Piquío y de transferencia de crédito.

Anteayer se presentó en el Principal un individuo, llamado Pío Fernández Prieto, manifestando que había dado á una mujer, llamada Pascuala Delgado Ortega, un cuadro y 800 papeletas para que le rifara, á condición de que había de darle á él 22 pesetas 50 céntimos, y que no sólo no le había dado á él el dinero estipulado, sino que no rifaba el cuadro y seguía vendiendo papeletas; resultando esto, como es natural, en perjuicio del público.

El señor jefe de la guardia dió orden de que se buscara á la referida individuo, y se la recogió el cuadro, que fue depositado en el Principal, y 52 papeletas.

Según manifestó, había vendido 748 papeletas, habiendo obtenido un producto de 74 pesetas 80 céntimos. Fue denunciada.

Ayer, un carretero en Maliaño, se dirigió al guardia municipal de punto, demandando su auxilio con un motivo

bastante fútil, y que no hacía necesaria la intervención del guardia.

No le pareció prudente, por lo tanto, acudir al dependiente de la autoridad, y entonces el carretero le insultó en términos que hubo de querer conducirlo á la Prevención; pero cuando lo iba á hacer, montó en su vehículo el carretero y se dió á la fuga á todo escape del caballo, siendo detenido en la Cuesta del Hospital por otros otros dos guardas, y conducido á la Prevención.

La Junta de las Obras del puerto ha recaudado, por el impuesto sobre carga y descarga, durante el mes de mayo, 13.149'89 pesetas.

En el Principal se halla recogida, á disposición de su dueño, una llave de portal, encontrada en el paseo de la Concepción en el día de ayer.

En el pueblo de Somahoz (Ayuntamiento de Los Corrales), en la mañana del día 5, un individuo llamado Lázaro Ares Muñoz, de 29 años, y natural de la provincia de Alava, que viajaba con una carta de socorro, penetró en el establecimiento de doña Matilde Pérez Calderón, vecina del citado pueblo de Somahoz, y abriendo un cajón del mostrador, empezó á sacar dinero, siendo sorprendido por la dueña cuando tenía en la mano 45 céntimos de peseta.

Poco tiempo después, fue detenido por la guardia civil del puesto de Los Corrales y puesto á la disposición de la autoridad correspondiente.

Se halla prendada, y puesta en custodia en poder del alcalde de barrio de Casar de Periedo (Ayuntamiento de Cabezón de la Sal), una yegua, que fue cogida causando daños.

Los Ayuntamientos de Villafuere y Cabezón de la Sal, han expuesto al público, en sus respectivas secretarías, los repartimientos vecinales de la contribución por rústica y urbana, para el año de 1895 á 96.

Dentro de breves días aparecerá en el Gobierno civil la relación de los Ayuntamientos que se hallan en descuento con los fondos provinciales, llamándose á efectuar el ingreso para el 25 del corriente, so pena de irrogárseles los perjuicios consiguientes.

El vapor «Cabo Creux», que entró ayer en este puerto, procedente de Marsella y escalas, condujo carga para los señores siguientes: Don V. Valderrama; Fábrica de betunes; Pérez Molino y compañía; N. Porrúa é hijos; T. Fernández Canales; Solar y sobrino de Villegas; viuda de Lucas Carreras; A. Zumelzu; Ramón Torcida; Ruiz Ferreira y compañía; A. Fernández y compañía; viuda é hijos de J. M. Ruiz; Cuesta y compañía; Ubierna y Fernández; B. San Miguel y compañía; marqués de Hazas; Gregorio Mazarrasa; Cayetano Gómez; S. Regatillo y compañía; marqués de Valbuena; Amancio Hermosa; E. López Barredo; Cuesta y compañía; viuda de M. Ceballos Eloisa López; Célices Cortines hermanos; José M. Díaz; Enrique Plasencia; Manuel Sánchez; José Pérez Gutiérrez; E. Gutiérrez; Cándido Iglesias; L. Hermosilla; Eduardo González; Francisco Vázquez; Desmarais hermanos; Cruz Blanca; Fernández y Blanco. Además conduce carga á la orden, procedente de Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Huelva y Carril. Ha efectuado su descarga en el muelle número 3 de Maliaño.

Bomberos voluntarios

Se convoca á todos los individuos del Cuerpo, para que mañana domingo, 9 del corriente, á las siete menos cuarto de la mañana, vestidos y equipados, acudan al parque de la calle de Magallanes.

Mañana, después de celebrada la misa de que hablamos días pasados, se servirá en el parque á todos los individuos del cuerpo activo, una paella.

El primer jefe de los bomberos voluntarios, don Luis de Torres y Quevedo, ha tenido la amabilidad de invitarnos á participar de dicho obsequio en un atento besalamano, por lo cual le damos las más expresivas gracias.

Según nos han informado, la paella es un obsequio de varias personas, y que, por lo tanto, no costará al cuerpo de voluntarios ningún desembolso.

Ayer hemos recibido la triste noticia del fallecimiento en Lodosa (Navarra), de la respetable señora madre del excelentísimo señor don Antonio Baztán, Gobernador civil de esta provincia. El señor Baztán, ha podido siquiera realizar su deseo de llegar á tiempo de ver aún viva á su anciana madre. Asociámonos al justo duelo que le aflige en estos momentos de angustia, y le enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Anoche, á las doce próximamente, la pareja de serenos que hacía servicio en el paseo de la Concepción, detuvo á dos muchachos que conducían un saco cada uno llenos de patatas, con dos quintales entre los dos próximamente.

Según resultó de sus declaraciones, las patatas las habían robado en un plantío en Cueto, en una propiedad de la madrastra de uno de ellos.

Las patatas quedaron depositadas en el Principal, y los autores encerrados en la Prevención.

Diversiones

Café Cántabro.—Hoy sábado, 8 de junio y mañana domingo, á las nueve de la noche, gran concierto de cante por el aplaudido tenor señor Castillo, que ha sido contratado por el dueño de dicho café, cantando lo más escogido de su vasto repertorio, acompañado al piano por el notable profesor señor Guervós.

Teatro.—Con delectación se oyó anoche la graciosísima comedia de Vital Aza «El Sombrero de Copa», gracias á la acertada interpretación dada á esta preciosa obra por todos los artistas que en ella tomaron parte.

Hoy se pondrá en escena el hermoso drama de don José Echegaray «Mariana».

Máximo Fernández y García, procurador de los tribunales, inscrito en el Juzgado de primera instancia é instrucción de Cabuérniga, se encarga de cuantos asuntos se le encomienden. 4-1

Hemos oído decir que se proyecta por una persona enemiga de las discusiones, hacer que se restablezca la paz entre dos periódicos locales que disputan agriamente, y piensa para ello ofrecer á unos y á otros, si se hacen amigos, una buena cantidad de cigarrillos marca «Cabañas».

Quizá cese la contienda con la promesa de este tentador regalo.

El jueves último se graduó de Sagrada Teología en el Seminario conciliar de Corbán, el distinguido alumno don Antonio Gómez Gutiérrez, desarrollando el siguiente tema, que por sorteo le correspondió: *Existunt angeli, et hominum custodia deputantur.*

Temperaturas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, en San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fue:

A las ocho de la mañana, 16'5º; á las doce, 17º y á las seis de la tarde, 17º. La temperatura máxima fue de 21º y la mínima de 13º.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 757; á las doce, 756, y á las seis de la tarde, 757.

La tendencia del barómetro á subir. Grados higrométricos, 75.

Movimiento demográfico en el día 7

Nacimientos legítimos, 4; ilegítimos, 1. Defunciones: Josefa Rumayor Camus, de 8 años y medio; Manuel San Pedro Camus, de 5 meses; Eulogio Nicolas Balarte, de 44 años; Candelaria Oslé Zalcaín, de 56 años. Matrimonios, 0.

Matajeo

Degüello del día 6.—Romaneado el 7 17 reses mayores y 17 menores, con peso de 3.840 kilos. 6 cerdos, con peso de 404 kilos. 40 corderos.

CAFÉ Y RESTAURANT

DEL

ÁNCORA

Se sirven helados de todas clases

CAFÉ OCCIDENTE

Se sirven helados de todas clases.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

La Tijera de Oro

A vestir bien y económico en la acreditada SASTRERÍA

JUAN FERNÁNDEZ

San Francisco, num. 5, pral.

ESPECIALIDAD EN PANTALONES 8-3

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Primo de Rivera

Madrid 7—2'30 t.

El último parte facultativo dice que las heridas del general Primo de Rivera

guiente, que prueba, con la lógica incontrastable de los hechos, la utilidad de recordar nuestra infancia para dirigir con acierto á nuestros hijos:

«Mi hijo—decía—trajo un día mareadas á su madre y abuela pidiendo que le acostase tan pronto una como otra. Llegué á tiempo que no sabían qué partido tomar, y hasta se pensaba en medios de represión para hacerle entrar ya en orden. Me consultaron, y mi decisión fue que te acostaran las dos, con lo que el niño se quedó tranquilo. Un recuerdo de mi niñez me hizo tomar tan extraña determinación. A su edad, próximamente, recordé que una noche hice yo otro tanto con una hermana de mi madre y con un criado, y recordé perfectamente que al acostarme el uno sentía profunda pena porque el otro temiese que ya no le quisiera. Hubo la misma lucha, y tuve la suerte de que mi padre me comprendiese y solucionara el conflicto como lo hice yo con mi hijo. ¡Acaso él recordó su niñez ó con esa sublime intuición del amor paternal adivinó la lucha que sostenía, y que no era hija de mañas ni caprichos, sino del cariño que por los dos sentía, de una noble expansión del alma, digna más de alabanza que de castigo!»

Este ejemplo nos dice mucho á los padres y maestros, porque del mismo modo que el padre citado conoció los sentimientos de su hijo por los propios, conoceremos la forma en que las explicaciones se graban más profundamente en ellos recordando lo que nos era más fácil de comprender, y del mismo modo sabremos evitar lo que nos produjo hastío y aburrimiento.

Sólo de este modo podemos sacar utilidad de nuestras explicaciones, y tomando esto por base, poco trabajo ha de costarnos poner en juego, según los casos, los resortes necesarios para mantener despierta la atención de nuestros discípulos.

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

JUNTA DE DEFENSA

Ayer se reunió nuevamente en el despacho de la Alcaldía la comisión ejecutiva de la Junta de defensa.

Se dió cuenta de los siguientes telegramas, recibidos por el Alcalde:

«Madrid 7—8 n.

Presidente Consejo ministros, al señor González Trevilla:

El ministro de Fomento hará cerca de la Compañía del Norte las gestiones que desean, pero no sé hasta que punto serán atendidas indicaciones.»

«Bosch escuchó apremiantes ruegos representantes, prometiendo apremiar mañana Barat y darnos cuenta entrevista. Detalles correo.—Torcida.»

«Me asocio gustoso gestiones diputadas esa provincia, secundando deseos Santander, que son los míos.—Gamazo.»

«Madrid 7—12'20 t.

Recibido su telegrama; pueden ustedes contar con mi decidido apoyo en favor de intereses de Santander; pero tengan en cuenta que la Compañía del Norte es la primera víctima de la competencia del ferrocarril Valladolid á Ariza, que ha agravado la mala situación en que la había colocado la elevación de los cambios sobre extranjero, hasta el punto de que ha tenido que acordar el pago en pesetas del servicio de sus obligaciones, arriesgando conflictos con sus acreedores, y que cerrará el ejercicio 95 con una pérdida superior á cinco millones pesetas. La situación puede ser más grave: durante tres años he gestionado medidas parte del Gobierno y costaron éstas serias complicaciones que todos lamentamos, una perfecta indiferencia de los intereses productores; secundado por éstos todo se hubiera evitado, y podría evitarse aún fácilmente: acepte ó no esa Junta esta leal indicación, hecha en bien de los intereses que representa. De todos modos, yo ayudaré con gestiones cerca de la Compañía del Norte para que ésta, en lo que permitan los deberes de su Consejo, adopte medidas que suavicen, cuando menos, los males actuales, permitiéndome indicar la conveniencia que quizás hubiera de que viniese una comisión de personas conocedoras de la cuestión de tráfico pendiente para estudiar fórmulas de arreglo.—Marqués Comillas.»

Leído y comentado el telegrama del señor marqués de Comillas, se acordó contestarle en otro, que se redactó como sigue:

«7 junio—10'30 n.

Marqués Comillas.—Madrid. Recibido su telegrama, esta Junta agradece el decidido apoyo que ofrece V. E. en favor de los intereses de este pueblo, apoyo con que de antemano contábamos.

Limitados únicamente nuestro mandato y poderes á recabar para Santander igualdad de tarifas concedidas á otros puntos, sin lo cual, nuestra vida mercantil es imposible, no nos es permitido asociarnos á las gestiones por V. E. indicadas que se aparten del encargo que nos fue conferido y que se dirige á pedir justicia á que Santander tiene tan perfecto derecho.

Seguimos confiando que sus gestiones

han de ayudarnos á salir del presente conflicto.—Presidente, Trevilla.»

Anoche recibió el Alcalde el siguiente telegrama; que no llegó á tiempo para ser leído á la comisión:

«Madrid 7—8 n.

Senadores y diputados de esa provincia acabamos de conferenciar largamente con ministro de Fomento, el cual ha oído atentamente reclamaciones sobre tarifas á que se refieren telegramas de V. y nos ha prometido hacer todo lo que le sea posible.—Eguilior.»

En el Gobierno civil se recibió anoche el siguiente telegrama:

«Ministro Fomento á Gobernador:

Sírvase manifestar á las corporaciones é individuos que me han telegrafiado llamándome atención acerca tarifas Norte, que me propongo atender su deseo en la forma que expresé en el Senado en la sesión del día 4 del corriente.»

El Gobernador interino señor Ortega de la Parra, dió cuenta de este telegrama á la comisión ejecutiva y á la prensa.

Nosotros recibimos anoche el siguiente telegrama:

Madrid 7—4 t.

Los senadores y diputados por Santander han conferenciado detenidamente con el señor Bosch acerca de las tarifas ferroviarias. Expusieronle nuevamente la situación gravísima de ese comercio, y la escitación popular á que ha dado motivo este asunto.

Contéstoles el ministro que llamaría al director de la Compañía del Norte para procurar convencerle á que acceda á las justas pretensiones de Santander.

Los representantes insistieron en que deben establecerse las tarifas proporcionales de recorrido y peso, en relación con las de las líneas del Mediodía.

Hablaron al señor Bosch de las pretensiones de que es objeto Santander por parte de la Compañía del Norte, de sus desatenciones frecuentes para con esa provincia y del incumplimiento de la obligación de construir un ramal desde Torrelavega á Requejada.

MENCHETA.

DON NARCISO TOMÁS

Ayer llegó á esta ciudad el nuevo inspector primero de vigilancia don Narciso Tomás, que inmediatamente tomó posesión de su destino.

No es la primera vez que el señor Tomás desempeña este cargo en Santander. Muy buenos recuerdos quedan de los valiosos servicios que prestó, durante la anterior etapa conservadora, en momentos difíciles, y en cuantas ocasiones se le ofrecieron de demostrar su actividad, su celo y su prudencia.

La prensa aplaudió la conducta seguida por el señor Tomás en el tiempo que fue inspector de vigilancia de esta provincia, y lamentó su marcha. Al volver ahora á tomar posesión de su antiguo destino, recordamos con gusto aquellos bien merecidos aplausos, le enviamos nuestra afectuosa bienvenida y expresamos la confianza de que reanudará la serie de plausibles y eficaces servicios, cumpliendo dignamente, como lo hizo siempre, los deberes de su espinoso cargo, en cuyo acertado desempeño supo captarse respetos y simpatías.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Encuentros

Madrid 7—1'30 t.

La columna mandada por el coronel Castellani rechazó al enemigo el día primero del corriente entre Riojua y Arroyo Camacho.

Un destacamento de 25 hombres del octavo peninsular, al mando de un oficial, rechazó al enemigo, cinco veces superior en número, en las inmediaciones de Manzanillo. Hubo momentos en que la lucha fue á arma blanca. El enemigo tuvo cuatro muertos y muchos heridos. Una guerrilla del regimiento de Isabel la Católica salió en persecución de la partida, haciéndola cinco prisioneros.

Noticias de Washington

Madrid 7—11 n.

Un telegrama de Washington dice que los agentes consulares de España vigilan los preparativos de las expediciones de insurrectos.

En Filadelfia hay un foco de laborantes. Ha llegado allí el general venezolano Quesada, que anima á los separatistas ofreciéndoles sumas para continuar la insurrección.

El ministro de España ha llamado la atención del Gobierno norteamericano acerca de las expediciones que se organizan en Missisipi.

Telegrama oficial

Madrid 8—12'55 m.

El telegrama oficial de Cuba dice que una columna del cuarto peninsular ha estado diez días de operaciones desde Sagua á Santiago, habiéndose fogueado seis veces con el enemigo.

En nuestras fuerzas hubo tres heridos. Los insurrectos perdieron varios caballos, municiones y otros pertrechos.

MENCHETA.

ra, continúan en el mismo estado, no habiéndose presentado, hasta ahora, ninguna complicación.

Congreso

Madrid 7-3'30 t.

El señor Llorens pide el proceso del capitán Clavijo. Censura la asistencia del señor Sánchez Gómez al Consejo de Guerra y se ocupa de algunos otros detalles del mismo Consejo.

El general Azcárraga dice que llevará primero el proceso al Senado, donde se le han pedido. Afirma que el expediente prueba que la mayoría de los traslados de Clavijo, fueron hechos a petición suya.

Madrid 7-3'40 t.

El señor Llorens censura el procedimiento sumarísimo empleado en el proceso de Clavijo. Dice que no se tomó declaración al general Primo de Rivera y a otras personas manifestamente aludidas en la causa.

Madrid 7-3'45 t.

El señor Sol y Ortega dice que como las Cámaras se cerrarán antes de que llegue el expediente, pregunta al señor Azcárraga en qué artículo del Código se fundó la sentencia de muerte dictada contra Clavijo, y en qué otro el juicio sumarísimo.

Pregunta además el señor Sol y Ortega si tuvo en cuenta el Consejo de Guerra que Clavijo había estado dos veces en observación por creerse loco.

El señor Azcárraga contesta que la sentencia se fundó en el artículo 260 del Código, que dispone el juicio sumarísimo cuando el reo es cogido en flagrante delito.

Dice que se comprobó que Clavijo no estaba loco.

Madrid 7-4'10 t.

El señor marqués de la Vega de Armijo (Presidente) dice que para tratar extensamente este asunto es necesario presentar una proposición incidental ó hacer una interpelación.

El señor Sol y Ortega anuncia la interpelación.

El señor Azcárraga dice que señalará día para ella después que se trate este asunto en el Senado.

El señor Sol y Ortega presenta la proposición incidental.

Madrid 7-4'15 t.

El señor Spottorno dice que el general Primo de Rivera estaba, en el acto de ser agredido, en funciones de Capitán general, y que la pena ha sido aplicada con arreglo al citado artículo 260.

El general Azcárraga dice que el suprimiría la pena de muerte del Código Civil, pero que el Militar la cree necesaria y lo mismo en el Código Naval.

Reconoce en el Código Militar defectos de unidad y claridad, y dice que el Consejo Supremo de Guerra estudia algunas modificaciones. Promete transmitir al Consejo una indicación que hizo el señor Spottorno de que debieran unificarse los Códigos del ejército y la armada.

Madrid 7-4'30 t.

Léese una proposición declarando que no son satisfactorias las explicaciones del señor Azcárraga. La firman los señores Sol y Ortega, Junoy, Muro, Pedregal, Avila y Azcárate.

La apoya el señor Sol y Ortega y pide la adopción de medidas legislativas para evitar que se repita lo ocurrido. Evidencia que se ha infringido el artículo 260 y que se procedió con una precipitación censurable.

Dice que se ha supuesto a Clavijo en actos del servicio, y que él no lo admite. (Voces: lo estaban ambos.)

El señor Sol y Ortega: Admitido; pero faltaba saber si se trataba de una muerte ó solamente de lesiones. (Rumores. No hacia falta saberlo.)

El señor Sol y Ortega: No ha debido aplicarse el artículo 260. (Rumores.) Se trata de discutir, no de interrumpir. Se ha echado al hoyo desdichadamente á ese militar. (Voces: Así se mata la disciplina, eso no puede oírse.)

Madrid 7-4'45 t.

Los señores Muro y Azcárate dicen que la disciplina se mantiene cumpliendo la ley. (Gritos, campanillazos.)

El señor Sol y Ortega dice que todavía se ignora si las lesiones son graves. Estudia el Código civil, cuya autoridad, dice, reconoce el militar. (Muchos diputados se muestran conformes.)

Los aranceles de Cuba

Madrid 7-5 t.

Ha estado reunida cuatro horas la Junta directiva de la Liga de productores, asistiendo el presidente y secretario del Fomento del Trabajo de Barcelona.

Se acordó una fórmula en la cuestión de los aranceles de Cuba. Se establecerá un impuesto de guerra especial y transitorio sobre las mercancías nacionales siempre que quede margen protector igual, cuando menos, á la tarifa más baja de los aranceles de la Península para las mercancías de Cuba.

Subsistirá el impuesto transitorio del 15 por 100 sobre las mercancías peninsulares y extranjeras que sean importadas en Cuba, pudiendo aumentarse por igual unas y otras cuanto fuere necesario para cubrir el déficit del presupuesto de Cuba.

Senado

Madrid 7-5'15 t.

A las tres cuarenta y cinco se abre la sesión. Preside el señor Núñez de Arce. Sin discusión se entra en el orden del día. Léense varios proyectos de ley de escasa importancia y se levanta la sesión, que sólo duró cinco minutos.

Más del Congreso

Madrid 7-6 t.

Rectifica el señor Sol y Ortega diciendo que la pena impuesta á Clavijo hubiese sido justa pasados treinta días del atentado. «Del modo que se ha hecho es un crimen legal», dice. (Protestas, rumores).

Rectifica el señor Azcárraga. Retira el señor Sol y Ortega la proposición.

Se discute el presupuesto de Puerto Rico.

Madrid 7-8'30 n.

Hacen algunas observaciones los señores Pedregal y Labra.

Los contesta el señor Castellanos. Se aprueba el presupuesto de Puerto Rico.

El señor Mellado pregunta si es cierto que ha llegado á un acuerdo el señor Reverter con los vinateros en la cuestión de los consumos.

El señor Muro dice que la ponencia de vinateros está de acuerdo con el señor Reverter. Añade que mañana se reunirán los diputados interesados, y que caso de que éstos los aprueben se traerán las enmiendas á los presupuestos.

Madrid 7-8'45 n.

El señor Reverter dice que en la reunión mantuvo el mismo criterio que en el banco azul. Cree que los proyectos de la ponencia garantizan la rebaja de consumos y que los ha aceptado. Considera inconveniente adelantar juicios hasta que los proyectos se presenten en las Cámaras.

El señor Mellado reproduce el artículo de los consumos de los vinos.

Madrid 7-8'50 n.

Dice el señor Mellado que se explica la oposición de algunos diputados á los nuevos presupuestos. Opina que con igual motivo que la rebaja de los consumos de los vinos, piden otros que se rebajen los de la carne y los aceites. Cree posible que fracase el arreglo.

El señor González (don Venancio) duda de los resultados de la rebaja. Dice que lo que se necesita son mercados en el extranjero, puesto que la producción es excesiva.

De lo mismo

Madrid 7-11'25 n.

En la reunión celebrada han convenido los señores Puigerver, Muro y Monares, con el señor Reverter, sustituir la rebaja de consumos sobre los vinos.

Mañana se someterán los proyectos á la reunión general.

Se ha desistido de llevar el impuesto de derechos reales y el del timbre de espectáculos.

Presupuestos.—Primo de Rivera

Madrid 8-12'50 m.

En el Congreso está reunida la comisión de presupuestos. Trátase del voto particular del señor Vincentí que pide la inamovilidad de los empleados.

Los señores Cánovas y Reverter se oponen.

Se estudia la manera de hallar una fórmula.

—El general Primo de Rivera no ha sufrido alteración desde ayer mañana.

La comisión de presupuestos

Madrid 8-1'40 m.

La comisión de presupuestos ha acordado que el Gobierno respete los escalafones de empleados.

Al tratar de la autorización del octavo cuerpo de ejército hubo una verdadera batalla entre los prohombres liberales. Algunos opinaban retirarse. Los señores Montes Sierra y Aznar amenazaron con mantener el voto particular creando el octavo y el noveno cuerpo. La comisión acordó mantener la autorización.

Se acordó fijar 45 pesetas de derechos al petróleo bruto y 35 al refinado.

Acerca del pago á los maestros hubo reñida discusión. Acordóse que obre el ministro libremente.

Se presentarán enmiendas fijando seis años de carrera á los médicos militares. Las fincas fallidas se adjudicarán á los Ayuntamientos en vez de adjudicarlas á la Hacienda.

No se suprimirán Registros de la propiedad que no hayan producido menos de 2.000 pesetas.

Comentarios

Madrid 8-2 m.

Sigue comentándose el debate de la última sesión respecto al fusilamiento de Clavijo.

Ha llamado la atención que los ministros dejen solo á Azcárraga que carece de argumentos jurídicos para justificar la sentencia. Es opinión general que debió tratar la cuestión Romero Robledo ó Cánovas.

Dícese que se reproducirá el debate, por que los diputados militares desean probar que no se faltó al Código militar.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

	Día 6	Día 7
MADRID		
4 por 100 interior.....	69 40	69 30
4 por 100 fin de mes.....	69 30	69 10
4 por 100 exterior.....	80 20	80 10
4 por 100 amortizable.....	80 75	81 00
Cubas 86.....	103 90	103 00
Cubas 90.....	95 00	94 00
Banco de España.....	390 00	390 00
Tabacos.....	193 50	193 75
París (cambio).....	14 50	14 70
Londres (cambio).....	28 85	28 90
París.....	00 00	00 00
BARCELONA		
4 por 100 interior.....	69 20	69 00
4 por 100 exterior.....	80 20	80 00
Amortizable.....	81 35	81 00
Cubas del 86.....	103 50	103 00
Cubas del 90.....	93 65	93 00
Nortes.....	19 80	19 00
PARÍS		
4 por 100 exterior español.....	70 12	69 43
4 por 100 francés.....	102 60	102 47

5 DUROS

GAMA

JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA



Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

EMILIO A. BUENO

Se construyen retablos, imágenes y capillas.

Alameda Primera, 18

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos, sin fiador.

DEPÓSITOS

CARBON ASTURIANO POR MAYOR Y MENOR

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO NÚM. 228

Carbón cribado, superior, para hogares, á 5 reales quintal. Cisco superior, á 3 reales. NOTA.—Todos los quintales contendrán 46 kilos netos.

No confundirse: EL VIZCAINO, calle de Calderón, solar.

JUAN ZABALIA

¡OJO á los cestos con que sirve el carbón EL VIZCAINO, que son de los verdaderos de 46 kilos!

EL TOISON

ROSENDO DIEGO

Se han recibido de París y Lyon las más altas novedades para verano.

San Francisco, núm. 24

SANTANDER

EL TOISON

BODEGA DE LECANDA VINOS PINOS DE MESA

PRECIOS

Cosecha de 1886 á 1889, de 0'75 á 3 pesetas botella. Según año.

Cosecha de 1890, de 10 pesetas cántara.

Cosecha de 1891, de 8'50 ídem ídem.

Muelle, 22, teléfono núm. 224

SERVICIO A DOMICILIO

Suorsal Las Gemelas

Alameda Primera, núm. 2.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

AMA DE CRIA

Se ofrece una con leche fresca. Paente, número 5, 3.º, informarán.

DROGUERÍA GENERAL

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA

Específicos, aguas medicinales y artículos para todas las industrias

GRAN BARATO EN PERFUMERIA FINA

Precios sin competencia

Agua florida de Javita, 2 pesetas botella. Polvos de Java legítimos, 1'50 caja. Jabón de los «Príncipes del Congo», 1 peseta pastilla grande y 15 céntimos pastilla pequeña.

Infinidad de clases en jabones, extractos, polvos de arroz, pasta y polvos dentífricos, rom quina Crissella y otras marcas, peinetas, horquillas, hierros para rizar el pelo, perfumadores, esponjas, etc., etc.

15, BLANCA, 15

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA

Almacenes y bodegas en Haro y Alfaro

RIOJA-CLARETE

VINO SUPERIOR DE MESA DE C. V. N. E. SIN ADICION DE YESO, ESPIRITU, NI MATERIA EXTRAÑA A LA UVA

RECOMPENSAS OBTENIDAS

Gran Premio:

Exposición universal de Amberes, 1894; Medalla de oro en la Exposición universal de París de 1889; Diploma demérito extraordinario, Londres 1889; Medalla de oro Barcelona, 1888; Dos medallas de plata Amberes, 1885.

Unico depósito en Santander: Almacén de vinos de

B. MARTINEZ Y COMPAÑIA

Alameda Primera, 20 y 22, teléfono núm. 80.—Servicio á domicilio

¿GANGAS?

Sólo las da esta casa.

Lanas alta novedad, á precios increíbles, se venden desde 3 reales.—Alpacas para vestidos, lo más elegante en liso y dibujo.—Surah y fayas todos colores, á 7 reales.—Sombrietas y abanicos últimos modelos.—Percales batistas, rizado, acordeón y otras preciosidades, recibida la segunda remesa.—Lanillas y jergas para caballero, á 8, 11, 14, 15, 20 y 24.—Retortas y holandas, todos los anchos. (Especialidad).—Tiras bordadas, 700 dibujos, desde 25 céntimos pieza.—Piezas de holandá, á 4 pesetas.—Yutes para tapicería y cortinajes, desde 3 reales.—Medias, calcetines, camisetas y toda clase de géneros de punto.—Mantelerías en blanco y color, para refresco, á 9 pesetas.—Camisas para caballero y señora.—Corsés, preciosos modelos, desde 2 pesetas.

NO CONFUNDIRSE, BLANCA, 17

RICARDO SOTO

VEGETALINA—MANTECA VEGETAL—

REAL PRIVILEGIO DE FABRICACIÓN

Mejor el aceite
Más barata la manteca de puerco
Más alimenticia la manteca de vaca

Autorizada para las comidas de vigilia. Recomendada por todas las notabilidades médicas.

De VENTA: en todas las tiendas de Ultramarinos.

Pídanse prospectos

27s12

VAPORES TRANSATLANTICOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA,

DE CÁDIZ

SERVICIO DE FILIPINAS

PARA MANILA

Saldrá de Santander el 25 de junio (s. i. i.) actual, inaugurando este servicio, el grandioso vapor recién construído para la navegación por el Canal de Suez, provisto de alumbrado eléctrico y cuantos adelantos hay modernos, nombrado

BARCELONA,

CAPITÁN, FANO.

Además de Manila, se admitirá carga y pasaje para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore ó Ilo-Ilo,

debiendo los señores cargadores pasar los pedidos de hueco á las Agencias de la Compañía, antes del 20 del corriente, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, pesos bruto y neto, valor de la mercancía y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo.

Para informes, ajuste de flete y cuantos datos se precisen, los dará en Santander su consignatario, señor don J. M. González Trevilla, Muelle, 35.—Teléfono 94.

DEPÓSITO DE VINOS

AL POR MAYOR Y EMBOTELLADOS

FINOS Y PUROS DE MANZANARES

Se sirve á domicilio

CON EXISTENCIA DE ENVASES

A REAL LA MANCHEGA DE VINO.

FÉLIX LÓPEZ MENDIVE

Peña Herbosa, núm. 11.—Botería

SANTANDER 30-26

ESTA casa ha recibido aviso telegráfico de que ayer, jueves, llegó á Coruña el gran y hermoso vapor CATALINA, de la Compañía transatlántica Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, habiendo desembarcado allí 169 pasajeros.

Para hoy, sábado, es esperado en este puerto, también con numeroso pasaje, y el 10 saldrá para Cádiz y Barcelona.

Informará su consignatario don José María González Trevilla, Muelle, 35.

BAÑOS MINERALES

DE LIÉRGANES

Aguas sulfurado-cálcicas-sulfhidricas azoadas

Estas prodigiosas aguas que, el inolvidable doctor don Esteban Sánchez Ocaña, calificó de superiores á todas las de su clase, son de prodigiosos resultados para todas las afecciones del aparato respiratorio, como son, las faringitis, laringitis-crónicas, infartos pulmonares, hemoptisis y procesos tisiogénos.

Son eficacísimas para combatir el esrofulismo y herpetismo en todas sus manifestaciones, así como para toda afección caracterizada por atonía orgánica, enfermedades de la matriz, infartos uterinos, para el mal de piedra, de riñones y vejiga, arenas, etc.

Siendo de maravillosos resultados en los padecimientos de los párpados y globo ocular.

Hay un gran hotel, telégrafo y nueva capilla autorizada por su excelencia ilustrísima para celebrar en ella.

Temporada oficial, desde 10 de junio á 30 de septiembre. 15-7

FERROCARRIL

SANTANDER Á SOLARES

Desde el día 15 del corriente el servicio de trenes será á las horas siguientes:

Salidas de Santander.—A las 6'40, 8'30 y 10'30 de la mañana,

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.
Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.
Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.
Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:45 y 5:50 de la tarde.—Et de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.
Línea española.—Puerto Rico, Habana y

Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes.
 Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.
Servicio de reja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.
 A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.
 Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana.

La Coronera

Servicio desde el 26 de Marzo.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y 2:45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Bárcena a las 12:15 tarde y llega a Santander a las 2:35.
 Mixto número 91.—Sale de Bárcena a las 6:05 mañana y llega a Santander a las 8:35.
 Mixto número 93.—Sale de Bárcena a las 4:20 tarde y llega a Santander a las 6:55.
 Mixto número 95.—Sale de Torrelavega a las 11:30 m. y llega a Santander a las 12:21 t.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 tarde y llega a Bárcena a las 3:33.

Discrecional núm. 90 10:50.—Sale de Santander a las 7:50 mañana y llega a Bárcena a las 12:13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander a las 5 tarde y llega a Bárcena a las 8:15 noche.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 10:30 mañana y llega a Torrelavega a las 11:26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander a las 8:30 y 10:30 de la mañana y a las 12:20, 3:00, 4:00 y 6:25 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares a las 7:35,

9:30 y 11:35 mañana, y a las 2:05, 5:30 y 6:30 de la tarde.

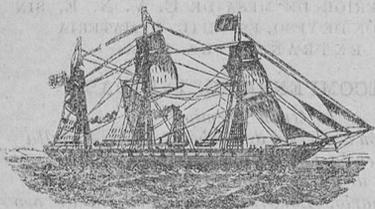
Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:30 y 11:20 de la m. y a las 3 y 6:40 de la tarde.
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:7 y 11:3 de la mañana y a las 2:44 y 6:20 tarde.
 Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, a las 9 y 12 de la mañana y 3, 4, 5 y 6 de la tarde.
 Del Sardinero, a las 9:30 y 12:30 de la mañana y 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30 de la tarde.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
 NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN
 PUERTO-RICO Y PROGRESO
 Y COMBINACIÓN
 A PUERTOS AMERICANOS
 DEL ATLÁNTICO
 Y PUERTOS
 NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don José María Gerardo. Saldrá de Santander el 20 de junio.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Gyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Manuel Deschamps, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 21 de junio.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR CIUDAD DE SANTANDER

su capitán don Antonio García. Saldrá de Cádiz el 7 de julio.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de junio.

SERVICIO DE ÁFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador

con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Fernández. Saldrá de Barcelona el 18 de junio.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Juan Pla, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PÉREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

UNA DE LAS PRIMERAS CASAS

EN

SEDERIA

Se ha recibido y puesto a la venta un completo surtido de tejidos ALTA NOVEDAD, procedentes de las más acreditadas fábricas del extranjero. Se remiten muestras a quien las solicite.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

Don Victor G. López Cerezo

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPAÑIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azucar, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, a 90, 70, y 50 céntimos frasco; caja de pescado, legía Fénix, legía Providencia, tinta desde 10 céntimos frasco.

En todo precios económicos

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inculaciones.

Depositario: Doctor HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

MÉDICO

HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

Se remiten medicamentos por correo

Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

DOCTOR GIFFRE

Compañía, 22, segundo

LAS TRAS LOGIAS

continuación de «La masonería en España»

POR

DON MARIANO TIRADO Y ROJAS

Esta interesante obra se vende en las principales librerías, al precio de 2 pesetas.

PREPARADOS ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE M. DIEZ SOLORZANO

40, calle de la Blanca, 40.—Santander

Jarabe de yemas de abeto.....
 Id. de breva concentrado.....
 Id. de bálsamo de Tolu.....
 Id. de bálsamo de Tolu y breva.....
 Usados en toda clase de catarros, incluso la Tos ferina.

Pastillas de chocolate contra las lombrices, a 15 céntimos.
 Id. de id. purgantes, a 25 céntimos.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de viciós humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

ENDLATURU ZARZA-COSTAS

que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéreo, y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, [Santander.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.
 En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ESPECIAL I SERRINADI
 SANDALO MIDY,
 muy popular entre los jóvenes, suprime el capullo, la cutícula y las impurezas. Cura los fujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, toma ciertos los orines más turbios. Cada capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

SE ALQUILAN

dos gabinetes amueblados con asistencia, en casa particular. En esta administración informarán. 20 a 5

SE ALQUILA

un piso amueblado con jardín y huerta y vistas a la bahía.
 Informarán Daolz y Velarde, número 3, principal. 20 a 5

PUERTAS

MATERIALES USADOS
 Calzadas Altas, 41, pral.

Fabrica de Motores a Gas, Benz y C.ª
 MANNHEIM, ALEMANIA
Nuevo Motor Horizontal y Vertical
 — Horizontales, desde 1/2 a 50. Verticales, desde 1/2 a 10 caballos. —
 Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha
Nuevo motor gemelo con marcha enteramente uniforme, especialmente para luces eléctricas. — Más desde 1 a 10 caballos. Marcha independiente de las fábricas a gas.
 Iguales ventajas que los de gas.
 Agencia general para España y Portugal, Fundación Tipográfica
RICHARD GANS - 39 - PRINCESA - 39 - MADRID

SE VENDE
PAPEL VIEJO
 EN LA REDACCIÓN
 DE ESTE PERIÓDICO